

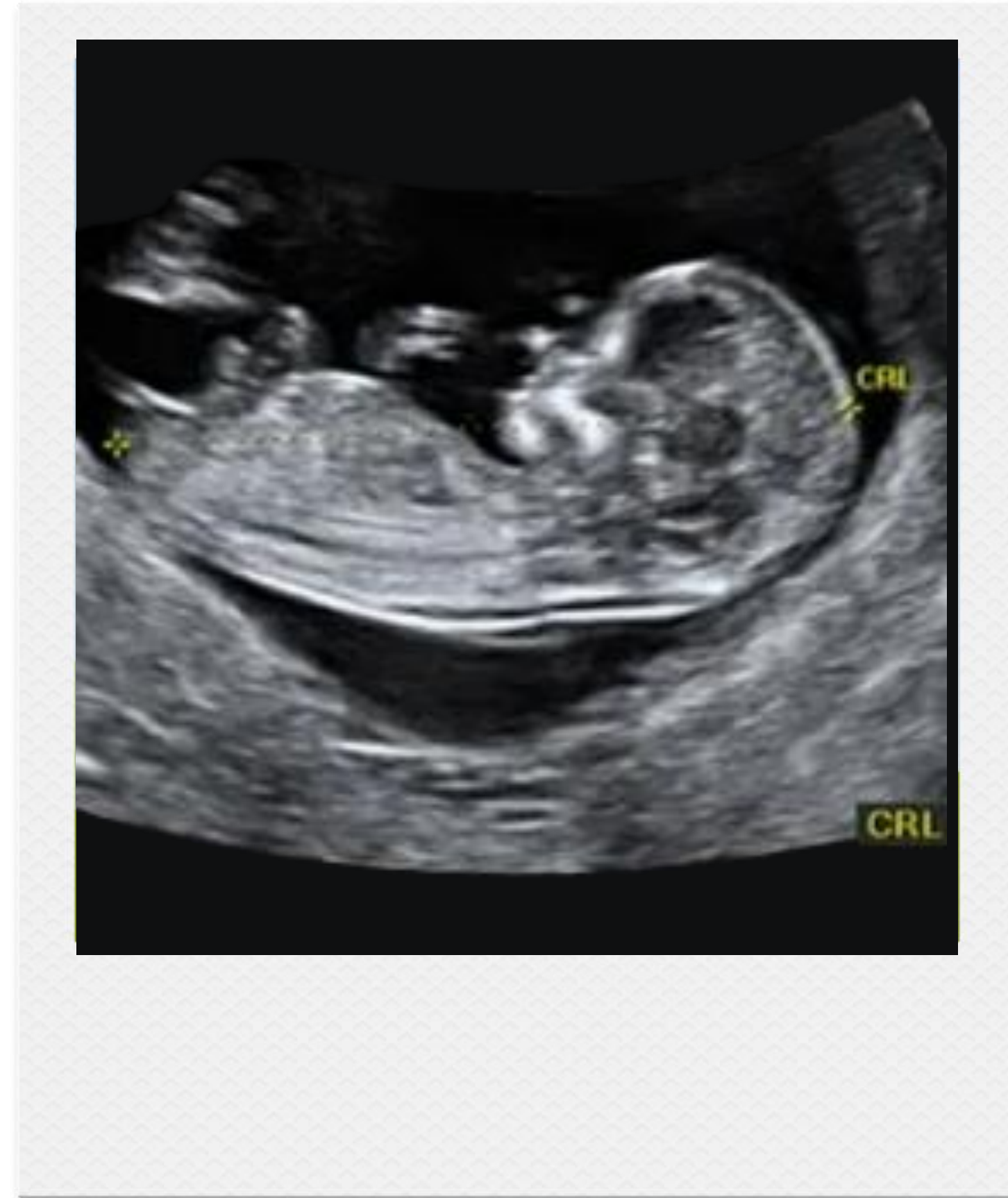


AMEC
EDICIONES

ABORTO PROVOCADO Y paz interior: Estudio de casos en la comunidad de Madrid

Autores

Patricia De Julián Latorre
Adriana San Román Párraga
Hugo Monreal Martín
Jose Luis Gallego Cano
Daniel Gascón Rivera
Marco Aveleira García



Monografía en Acceso Abierto. Libre disponibilidad en Internet, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de otro tipo.

Aborto provocado y paz interior: Estudio de casos en la comunidad de Madrid
Colección Ruta Directa a la Innovación Docente nº 94
2026 AMEC Ediciones Calle Emma Penella 6. 28055. Madrid. España.
ISBN: 978-84-10426-94-8

<https://doi.org/10.63083/lamec.2026.10.area>

Este documento está bajo licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0



Esta licencia permite a los reutilizadores copiar y distribuir el material en cualquier medio o formato, únicamente sin adaptaciones, con fines no comerciales y siempre que se cite al creador.

Índice

01. Justificación

02. Objetivos

03. Metodología

04. Marco teórico

05. Resultados de investigación

06. Discusión

07. Conclusiones



Justificación

52.681

Nacimientos en la
Comunidad de Madrid
(2024)

21.013

Abortos en la
Comunidad de Madrid
(2024)



- **La ciencia dice que hay vida desde la concepción pero la ley actual permite terminar con ella**
- **Art. 3 Declaración Universal Derechos Humanos: "Todos los individuos tienen derecho a la vida"**
- **Art. 15 Constitución Española: "Todos tienen derecho a la vida"**
- **Derecho de la mujer VS Derecho no nacido**

Justificación

¿Por qué si las mujeres no quieren abortar se presenta el aborto como única solución a sus problemas y no se hacen más políticas para ayudarla?

¿Garantiza el aborto la paz interior de la mujer?

¿Qué información se da a la mujer que se plantea abortar?

¿Se le informa del procedimiento, de las posibles consecuencias y de las posibles ayudas que pueden recibir de manera oficial o por parte de asociaciones?



Objetivo general

Analizar la realidad del aborto en la Comunidad de Madrid desde una perspectiva legal, social y ética, estudiando su práctica, las redes de apoyo a la mujer embarazada en dificultades, el impacto emocional del derecho al aborto en la paz interior de la mujer, y proponiendo vías de ayuda que respeten la vida humana y favorezcan su bienestar integral.



Objetivos específicos

01.

Indagar en la literatura científica sobre **qué es** el aborto y **cómo** se lleva a cabo en la Comunidad de Madrid.

02.

Estudiar la **red de apoyo** y **ayudas** a la mujer embarazada en dificultades en la Comunidad de Madrid.

03.

Determinar si el **derecho** al aborto reconocido **por la ley** ayuda a mejorar la paz interior de la mujer.

04.

Reflexionar sobre cuál es la **mejor forma** de **ayudar** a la mujer embarazada en dificultades respetando la vida humana y favoreciendo su paz mental e interior.

Metodología

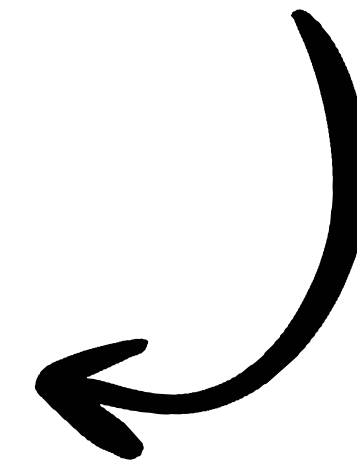
Primaria

**Cualitativa:
entrevistas
en profundidad**

Secundaria

Marco teórico

- Bibliografía especializada y actual
- Últimos datos oficiales
- Webs de asociaciones
- Estudios científicos y académicos



Metodología

VARIABLES	INDICADORES
Marco legal y social del aborto en la Comunidad de Madrid	Leyes y normativas vigentes
	La práctica del aborto en Madrid
	Estadísticas de aborto en Madrid
Redes de apoyo y recursos para la mujer embarazada en dificultades	Asociaciones y redes de ayuda
	Acceso e información sobre los recursos
Impacto emocional, físico y psicológico del aborto en la mujer	El síndrome postaborto
	Aborto y paz interior
	Aborto y paz social

Marco teórico



Aborto y paz interior

Aborto en la Comunidad de Madrid

Ayuda a mujeres embarazadas en dificultades en la Comunidad de Madrid

Aborto y paz interior

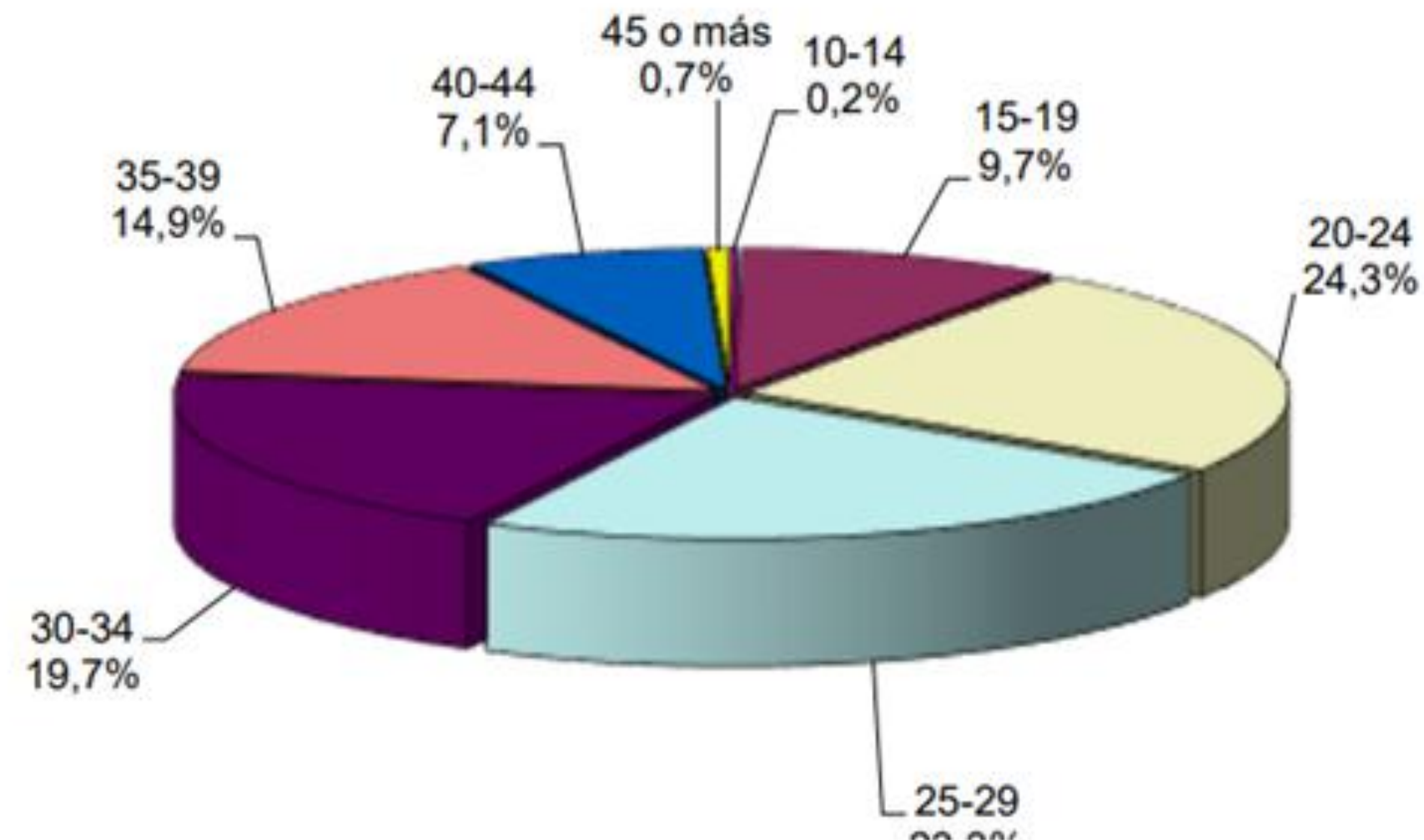


- Numerosos estudios científicos y médicos certifican la existencia del Síndrome Post aborto (SPA).
- Tras un aborto, los problemas de la mujer no desaparecen, pero algo cambia en su interior.
- Tomar una decisión en libertad y mantener la paz supone un acompañamiento, un esfuerzo.
- El SPA también puede afectar al hombre.

Aborto en la Comunidad de Madrid

Abortos en la Comunidad de Madrid en 2024.
2,1% más que el año anterior.

21.013



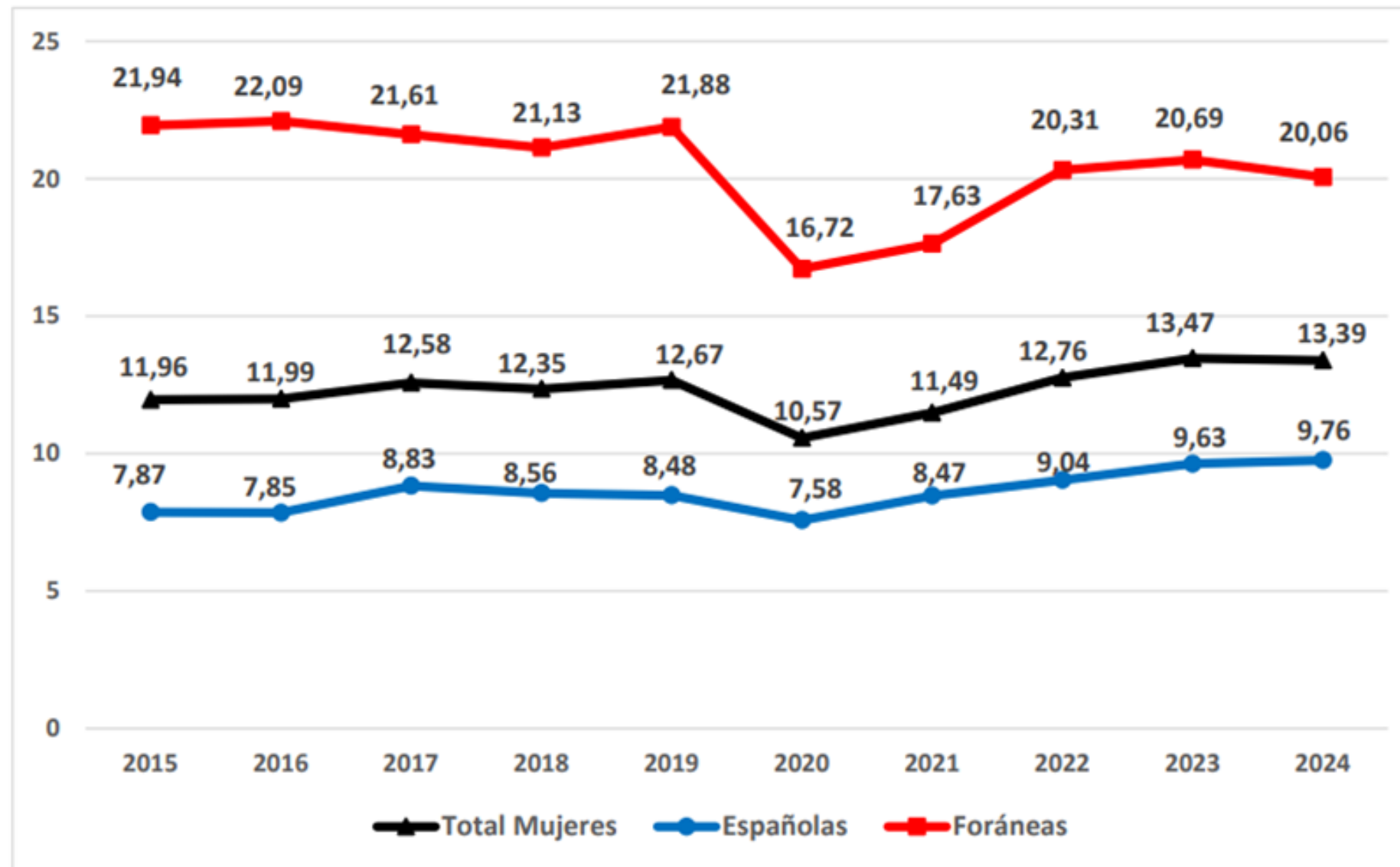
Rango
edad
donde más
se aborta

20-24 años

Fuente: Comunidad de Madrid (2024)

- **Aborto gratis**
- **En hospitales públicos**
- **7 centros concertados**

Aborto en la Comunidad de Madrid



Aborto libre hasta la semana 14.
Por motivos médicos hasta la semana 22.
A partir de los 16 años sin consentimiento paterno.
Motivo mayoritario:
A petición de la mujer.

Ayuda a mujeres embarazadas en dificultades en la CAM



¿Qué ofrecen estas asociaciones?

- Acompañamiento
- Asesoramiento y apoyo psicológico, médico y legal gratuitos
- Información sobre recursos disponibles
- Ayuda material para el bebé y la madre
- Alojamiento en casas de acogida
- Orientación y mediación familiar
- Cuidado del embarazo, parto, puerperio y lactancia
- Formación para el cuidado del recién nacido
- Acompañamiento en el duelo post aborto
- Búsqueda de empleo y formación para un oficio
- Integración social de las mujeres, etc.



Resultados de las entrevistas

Directora de la
Asociación
Adevida
Madrid

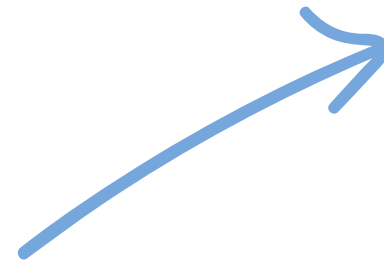
Médica
Ginecóloga

Mujer que
abortó

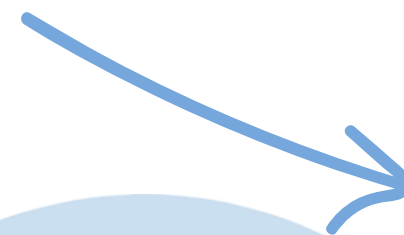
Mujer que
decidió no
abortar

Variable 1

(Marco legal y social del aborto en la CAM)



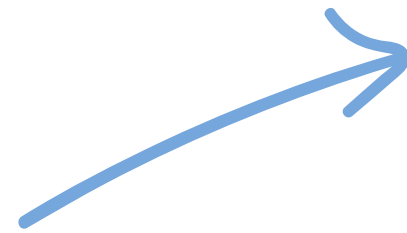
Falta de medidas para evitar el aborto. Se presenta como solución rápida y accesible. Se normaliza su práctica y se minimiza su gravedad ("como tomarse una pastilla"). No se ofrece acompañamiento real ni otras alternativas.



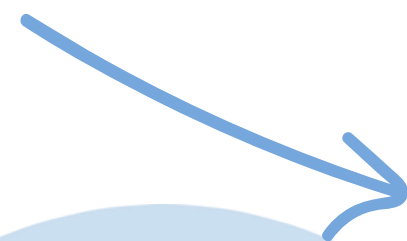
Aumento significativo de abortos en jóvenes. Diagnóstico prenatal utilizado frecuentemente para justificar el aborto incluso ante patologías leves.

Variable 2

(Redes de apoyo y recursos)



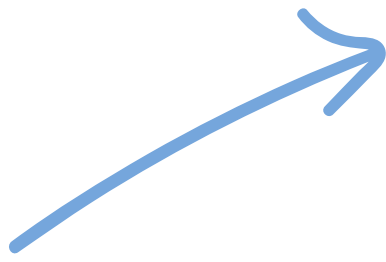
Muchas mujeres desconocen los recursos y ayudas disponibles y no reciben información suficiente sobre alternativas al aborto.



Las redes de apoyo son de vital importancia para evitar la soledad de la mujer durante en el embarazo y aborto. El apoyo real procede en gran medida de asociaciones civiles y sin ánimo de lucro.

Variable 3

(Impacto emocional,
físico y psicológico
del aborto)



Está descrito médicamente el síndrome postaborto (depresión, ansiedad). El aborto no aporta paz duradera, añade un problema a la crisis inicial. La paz interior se alcanza cuando la mujer se siente escuchada y apoyada, aceptando a su hijo.



El aborto es una forma de violencia contra la mujer.



La decisión de no abortar puede transformar positivamente su entorno frente a la presión inicial.

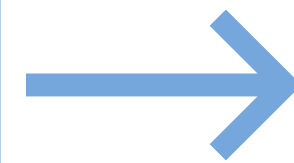


Discusión

¿Puede una intervención que interrumpe bruscamente un proceso biológico natural ser el camino hacia una paz auténtica?



La paz interior no se consigue con la resolución de un problema puntual (embarazo no deseado)



Aborto se presenta como una salida rápida pero no se tienen en cuenta sus secuelas



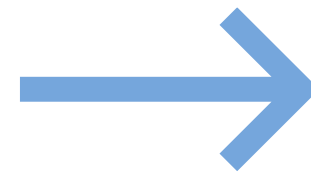
Cuando la decisión se toma bajo presión, es común que aparezcan sentimientos de culpa, ansiedad o una tristeza persistente



El aborto no siempre borra el sufrimiento anterior; en muchos casos, añade una losa psicológica que complica la reconciliación con una misma, daña la familia y también puede dañar al hombre

Discusión

Científicos y
médicos alertan del
SPA



Instituciones lo niegan y
no investigan, ni evalúan
el impacto integral del
aborto

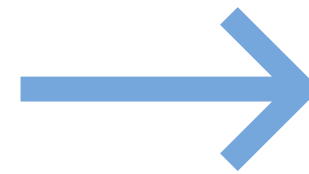
Científicos dicen que la
vida comienza en la
concepción
Derechos Humanos y
Constitución protegen la
vida de "todos"



Leyes permiten terminar
con la vida del no
nacido y violan sus
derechos

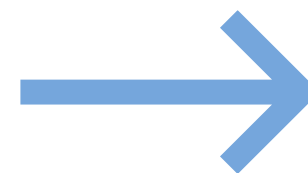
Discusión

Se ha demostrado y la CAM reconoce que la ayuda a la mujer reduce el aborto



Solo se financia y se publicita el aborto y no se dan alternativas

Hay 13 asociaciones de ayuda a mujer embarazada en dificultades en la CAM



Se financian con aportaciones de socios, no tienen apoyo institucional pero salvan cientos de vidas cada año y ayudan a cientos de mujeres

Conclusiones

1

La vida humana comienza en la **concepción**. El aborto **trasciende** el ámbito puramente sanitario, **implicando** profundas dimensiones éticas, psicológicas, biológicas y sociales.

2

La ley permite terminar con el embarazo de forma gratuita, sin alegar causa y a partir de los 16 años sin consentimiento paterno, hasta la semana 14. Y hasta la semana 22 por motivos médicos. En 2023 se eliminó el periodo de tres días de reflexión previa.

3

Más de 21.000 abortos en la Comunidad de Madrid en 2024. La gran mayoría se realiza a petición de la mujer sin causas médicas graves, derivándose habitualmente a clínicas privadas.

4

El marco legal e institucional presenta frecuentemente el aborto como la opción más rápida o la única posible, lo que dificulta una decisión verdaderamente libre e informada.

Conclusiones

5

Las redes de ayuda son decisivas. Cuando la mujer se siente escuchada y respaldada material y emocionalmente, disminuye drásticamente la percepción del aborto como única salida.

6

Madrid cuenta con una sólida red civil de ayuda integral para embarazadas. A pesar de su labor clave, sufren escaso respaldo institucional y la reciente reforma legal redujo su visibilidad.

7

El aborto conlleva graves riesgos psicológicos (culpa, trauma, duelo persistente). A pesar de dejar una profunda huella, las instituciones tienden a negar estas consecuencias sin investigar ni prevenirlas.



AMEC
EDICIONES

ABORTO PROVOCADO Y paz interior: Estudio de casos en la comunidad de Madrid

Autores

Patricia De Julián Latorre
Hugo Monreal Martín
Daniel Gascón Rivera
Marco Aveleira García
José Luis Gallego Cano
Adriana San Román Párraga

